

Educación para personas con discapacidades



¿Qué es la educación especial?

Si el diagnóstico o la lesión de su hijo se produjeron durante el receso de verano, es posible que usted se sienta intimidado por el proceso y la burocracia del sistema de educación especial. En esencia, la educación especial provee una instrucción para los niños con discapacidades que cubre las necesidades individuales de cada niño y le permite recibir *una educación pública gratuita y apropiada*. Un niño con discapacidades puede acceder a educación especial desde el nacimiento hasta los 21 años a través del Programa de Intervención Temprana (desde el nacimiento hasta los 3 años) y del distrito escolar local (desde los 3 hasta los 21 años).

Respeto de la ley

Hay tres leyes que se refieren a la educación especial: La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés), la sección 504 de la Ley de Rehabilitación y la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés). Estas tres leyes permiten que los niños eviten la discriminación en la escuela y reciban una educación pública gratuita y apropiada (FAPE, por sus siglas en inglés) en el ambiente menos restrictivo (LRE, por sus siglas en inglés). También es importante recordar que cada estado tiene sus propias reglas para implementar y clarificar estas leyes.

Algunos padres, en particular los que esperan oposición de sus distritos escolares, creen que tener disponible una copia impresa de esas leyes para leer, resaltar y llevar consigo a las reuniones escolares es una herramienta poderosa para abogar de manera efectiva por los derechos de sus hijos. Aunque la Parte B de la IDEA (<https://sites.ed.gov/idea/statute-chapter-33/subchapter-ii>) (en inglés) puede ser la más relevante para los padres, la sección 504 (<https://www.hhs.gov/sites/default/files/ocr/civilrights/resources/factsheets/spanish/504factsheetspanish.pdf>) y la ADA (https://archive.ada.gov/cguide_spanish.html#:~:text=La%20ADA%20proh%C3%ADbe%20la%20discriminaci%C3%B3n,Congreso%20de%20los%20Estados%20Unidos) también podrían ser útiles. Para buscar información sobre todas las leyes que hacen referencia a la educación especial, recomiendo visitar la sección de Leyes y orientación (<https://www2.ed.gov/espanol/bienvenidos/es/civil-rights.html>) del sitio del Departamento de Educación de los EE. UU.

Primero, las reglas de oro de la educación especial

Documente todo. Todas las conversaciones telefónicas, las cartas enviadas o recibidas, las evaluaciones realizadas y los avisos de citas deben estar documentados y debidamente guardados. Los padres suelen tener una carpeta y un archivero para hacer un seguimiento ordenado de la documentación de sus hijos. Esto permitirá verificar los plazos para la implementación de servicios, buscar documentación para respaldar los reclamos al Equipo de Estudio Infantil y presentar pruebas durante mediaciones o apelaciones.

Recuerde esto: su hijo tiene derecho a una educación pública gratuita y apropiada. Esto significa que la educación debe estar adaptada a las necesidades de su hijo y, al mismo tiempo, proveer acceso al programa de estudios escolar general según le sea apropiado.

Qué hacer cuando su hijo pequeño tiene parálisis

No necesita la referencia de su doctor ni un diagnóstico. Puede ponerse en contacto usted mismo con la Intervención Temprana apenas tenga preocupaciones sobre la movilidad o el desarrollo de su bebé. Esta página web de contactos de Intervención Temprana (<https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/actearly/parents/intervencionTemprana.html>) contiene una lista de números de teléfono de referencias a Intervención Temprana para cada estado.

La Intervención Temprana es un modelo de "centro familiar con base en actividades". Es necesario asegurarse de participar de forma activa en todas las sesiones de su hijo, hacer preguntas, dar ejemplos de rutinas terapéuticas y dar seguimiento entre las sesiones. Su hijo puede recibir terapias a través de Intervención Temprana y a través de otros profesionales médicos al mismo tiempo. Si lo hace, una buena idea es mantener a todos los terapeutas informados de los planes y objetivos terapéuticos de unos y otros.

Además de su gerente de caso, puede solicitar un trabajador social a través de la Intervención Temprana. Este profesional puede ayudarle con orientación familiar a corto plazo o al hacerle una referencia y/o ayudarle a explorar un programa o servicio para su hijo fuera del programa de Intervención Temprana.

Una transición satisfactoria de Intervención Temprana a Preescolar requiere tiempo y preparación. Solicite una reunión de transición al menos tres meses antes de que su hijo cumpla los tres años o antes si los cumple durante las vacaciones de verano. Para buscar más información sobre transiciones, consulte esta hoja de datos informativa (<https://www.pacer.org/parent/php/PHP-a40s.pdf>) del Centro PACER. Si su hijo está cerca de cumplir los tres años y usted querría recibir asistencia con la transición a preescolar, puede solicitar una evaluación y asistencia para la transición de la Intervención Temprana. Recuerde, por ley, el Programa de Intervención Temprana debe asistir a todos los niños hasta que cumplan los tres años.

Haga sus investigaciones

Hable con otros padres de su distrito escolar/vecindario. Ellos son un excelente recurso para obtener información sobre las políticas de educación especial habituales en su distrito escolar, qué les ha funcionado a ellos antes, cómo acercarse a la administración para una solicitud especial, etc.

Si la edad es apropiada, hable con su hijo sobre sus experiencias en la escuela (¿se sintió a gusto con su terapeuta?, ¿sintió que lo apuraban durante sus sesiones?, ¿los maestros contemplaron las adaptaciones en su Plan de Educación Individualizado [IEP, por sus siglas en inglés]?) Tome nota de los comentarios relevantes para compartirlos con el Equipo de Estudio del Menor (CST, por sus siglas en inglés).

Usted puede presentar evaluaciones de profesionales de cuidados de la salud independientes durante la reunión del Plan de Educación Individualizado (IEP) de su hijo. Esas evaluaciones incluyen evaluaciones de terapias remuneradas de manera privada, documentos de alta de rehabilitación, registros de doctores (psiquiatra, neurólogo, pediatra del desarrollo). Son evaluaciones que deben tenerse en cuenta durante la reunión del IEP. Si usted prevé que la reunión será difícil, investigue e infórmese sobre defensores o abogados de educación especial. (Vea a continuación para obtener detalles).

Sobre la búsqueda del aula ideal mítica

Existe algo así como el aula ideal para su hijo. El proceso lleva tiempo; asegúrese de tomarse varias semanas de preparación antes de la reunión del IEP. Aprenda esta frase:

ambiente menos restrictivo y conviértala en su mantra. Ese es el derecho de su hijo bajo la IDEA, la ADA y la sección 504. Si está buscando un contexto de aula inclusivo o regular, es importante enfatizarle este derecho a su Equipo de Estudio Infantil (CST, por sus siglas en inglés). Esto es particularmente relevante para niños con deficiencias de movilidad sin retraso del desarrollo.

Visitar escuelas es crucial para la ubicación ideal. Asegúrese de solicitar visitas a escuelas dentro y fuera del distrito, si corresponde, a su CST varias semanas antes de la reunión del IEP. Mientras visita las escuelas, lleve un cuaderno para tomar notas o use un cuestionario que lo ayude a identificar las ventajas y desventajas de cada escuela. Mientras visita las escuelas, verifique la existencia de obstáculos para la accesibilidad y evalúe la disposición de la escuela para resolverlos. Asegúrese de tener en cuenta los cuidados médicos que su hijo necesitará durante el horario escolar. Si su hijo necesitará asistencia con los programas de la vejiga o los intestinos, para tomar medicamentos, o si es posible que tenga complicaciones como convulsiones o disreflexia autonómica, es de suma importancia reunirse con la enfermera de la escuela y solicitar un plan de cuidados de la salud dentro de ese IEP o un Plan 504.

Por Patricia Correa, Fundación Reeve, Gerente de Servicios de Información y Traducción

Páginas Web (en español)

Centro para información y recursos para padres

<https://www.parentcenterhub.org/lista-espanol/>

a/c Statewide Parent Advocacy Network (SPAN)

35 Halsey St., Fourth Floor

Newark, NJ 07102

Correo electrónico: malizo@spannj.org

Las familias con un hijo que tiene una discapacidad suelen necesitar información sobre la discapacidad de su hijo, sobre la intervención temprana (para bebés y niños pequeños), servicios escolares (para niños en edad escolar), terapia, políticas locales, transporte y mucho más. Todos los estados cuentan con al menos un Centro de Capacitación e Información para Padres (PTI, por sus siglas en inglés) para ofrecerles a las familias justamente este tipo de información. Muchos estados también tienen un Centro Comunitario de Recursos para Padres (CPRC, por sus siglas en inglés), que ofrece el mismo tipo de apoyo y capacitación a padres de niños con discapacidades.

Departamento de Educación de EE. UU.: Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación (OSERS)

<https://www2.ed.gov/espanol/bienvenidos/es/college.html>

La OSERS provee una amplia gama de apoyos a padres e individuos, distritos escolares y estados en tres áreas principales: educación especial, rehabilitación vocacional e investigación.

Departamento de Educación de EE. UU.: Preparación para la educación postsecundaria para los estudiantes con discapacidades: Conozca sus derechos y responsabilidades

<https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/transition-sp.html>

FederalStudentAid de La oficina de Ayuda Federal para Estudiantes

<https://studentaid.gov/>

(Haga clic en Español en la parte superior derecha)

En este sitio, se analiza el derecho a recibir ayuda federal para estudiantes. También contiene solicitudes y recursos para ayudarlo a solicitar ayuda económica.

Fundación de Christopher y Dana Reeve: La transición y vida en la universidad

<https://www.christopherreeve.org/es/international/vivir-con-parálisis/descargas-gratuitas/folletos-educativos>

Un folleto gratuito escrito por Annie Tulkin de Accessible College, LLC que desarrolla los derechos de los estudiantes con discapacidades, qué tipos de adaptaciones se pueden solicitar y qué se debe buscar cuando se selecciona una universidad. Llame al 1-800-539-7309 para solicitar una copia impresa sin cargo.

Fundación de Christopher y Dana Reeve y universidad accesible: Consultas gratuitas sobre las universidades

La Fundación Reeve ofrece un número limitado de consultas **sin cargo** con Accessible College, LLC para estudiantes con parálisis y sus familias que estén interesados en hacer la transición a la universidad. Los siguientes son algunos de los aspectos con los que se puede recibir asistencia: Consideraciones para la universidad con base en las necesidades de cuidados de la salud, adaptaciones en la universidad, gestión de cuidados de la salud y medicamentos, contratación y gestión de un asistente de cuidado personal, continuidad de cuidados, habilidades de autoafirmación, divulgación de discapacidades, revisión y desarrollo de documentación sobre discapacidades, comunicación con la oficina de recursos para discapacidades de la universidad, preguntas específicas sobre discapacidades para excursiones e informes de excursiones de la universidad, habilidades de estudio y gestión del tiempo, entre otros. Llame al 1-800-539-7309 y pregunte por un Especialista en Información o vaya a www.christopherreeve.org/Pregunte para buscar más información.

We Connect Now

<http://weconnectnow.wordpress.com/>

(Haga clic en títulos en español en la caja azul derecha)

We Connect Now se dedica a unir a personas interesadas en derechos y cuestiones que afectan a personas con discapacidades, con énfasis específico en estudiantes universitarios y en el acceso a la educación superior y problemas de empleo. Uno de los objetivos del sitio es ayudar a estudiantes universitarios con discapacidades a obtener éxito en sus estudios al conseguir la información y el apoyo que necesitan, tanto a través de recursos, vínculos, blogs, noticias, el estudio de leyes y regulaciones existentes como a través de contactos personales.

Páginas Web (en inglés)

180medical: Becas

<http://www.180medical.com/scholarships>

Otorga becas educativas a personas con lesión de la médula espinal, espina bífida o mielitis transversa.

Accessible College

<https://accessiblecollege.com/>

Accessible College brinda apoyo durante la transición hacia la universidad a estudiantes con discapacidades físicas o afecciones de salud. En esta página web, pueden verse numerosos blogs útiles sobre el tema.

Affordable Colleges Online: Estudiantes universitarios con esclerosis múltiple: Una guía de recursos y apoyos en los campus

<https://www.affordablecollegesonline.org/college-resource-center/students-with-multiple-sclerosis/>

Este sitio web ofrece sugerencias para estudiantes universitarios con EM, así como becas para quienes tienen EM.

Programa de becas de la American Association on Health and Disability (AAHD)

<http://www.aahd.us/initiatives/scholarship-program/>

El Programa de becas de la AAHD brinda apoyo a estudiantes con discapacidades que van en pos de educación superior. Se da preferencia a estudiantes que tienen planes de hacer estudios de grado y de posgrado en el campo de la salud pública, la promoción de la salud, estudios sobre discapacidad, incluidas políticas sobre discapacidad e investigaciones sobre discapacidad.

American Association of People with Disabilities (AAPD)

Asociación Americana de Personas con Discapacidades

<http://www.aapd.com/>

2013 H Street, NW, 5th Floor

Washington, DC 20006

Teléfono: 202-521-4316 (V/TTY)/ 800-840-8844 (línea gratuita dentro de los EE. UU.)

Correo electrónico: scholarship@aapd.com

La Asociación Americana de Personas con Discapacidades es la organización por los derechos de las discapacidades más grande del país. La AAPD promueve la igualdad de oportunidades, el poder económico, la vida independiente y la participación política para las personas con discapacidades.

Association on Higher Education and Disability (AHEAD)

Asociación de Educación Superior y la Discapacidad

<http://www.ahead.org>

801 West Kenton Circle, Suite 230

Huntersville, NC 28078

Teléfono: 704-947-7779

AHEAD es una organización con socios profesionales para personas involucradas en el desarrollo de políticas y la provisión de servicios para cubrir las necesidades de individuos con discapacidades que participan en todas las áreas de la educación superior.

Association of University Centers on Disabilities (AUCD)
Asociación de Centros Universitarios sobre Discapacidades

<http://www.aucd.org/>

1100 Wayne Avenue, Suite 1000

Silver Spring, MD 20910

Teléfono: 301-588-8252

Correo electrónico: aucdinfo@aucd.org

AUCD es una organización con socios que apoya y promueve una red nacional de programas interdisciplinarios con base en las universidades. Los miembros de la red comprenden: 67 Centros Universitarios para la Excelencia en Discapacidades del Desarrollo, 43 Programas de Educación de Liderazgo en Discapacidades del Desarrollo y 15 Centros de Investigación de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo. A través de sus miembros, AUCD es un recurso para organismos, organizaciones y elaboradores de políticas locales, estatales, nacionales e internacionales que se ocupan de personas que viven con discapacidades del desarrollo y de otro tipo y de sus familias.

BankRate: Guía totalmente accesible para el pago de la universidad para estudiantes con discapacidades

<https://www.bankrate.com/loans/student-loans/guide-to-paying-for-college-with-disabilities/>

Incluye información sobre becas para personas con discapacidades

College Choice: 50 universidades e instituciones mejor preparadas para personas con discapacidades

<http://www.collegechoice.net/50-best-disability-friendly-colleges-and-universities/>

DREAM (acrónimo en inglés de Discapacidad, Derechos, Educación Activismo y Tutoría)

www.dreamcollegedisability.org

DREAM es una organización nacional para y por estudiantes universitarios con discapacidades, apoyados en su trabajo por su organización patrocinante, el National Center for College Students with Disabilities (NCCSD) y con base en la Association on Higher Education And Disability (AHEAD). DREAM está abierto a estudiantes de educación superior de todos los tipos, incluso estudiantes graduados, estudiantes de medio tiempo y los que están auditando cursos de educación superior. Está abierto a estudiantes de todas las edades con cualquier clase de discapacidad, estudiantes culturalmente sordos y estudiantes no discapacitados que son sus aliados y pares. De manera explícita incluyen a personas que tradicionalmente han sido marginalizadas o han tenido una representación insuficiente en las comunidades de discapacidad o de educación superior. Abogan con firmeza por una cultura, comunidad y orgullo de la discapacidad y esperan servir como centro cultural virtual de la discapacidad en línea para estudiantes que quieren conectarse con otros estudiantes.

FinAid: Ayuda financiera para estudiantes con discapacidades

<http://www.finaid.org/otheraid/disabled.phtml>

Esta página enumera varias becas para estudiantes con discapacidades y recursos de ayuda financiera.

Going to College

<http://going-to-college.org/>

Virginia Commonwealth University

Rehabilitation Research and Training Center on Workplace Supports and Job Retention

1314 West Main Street

P.O. Box 842011

Richmond, VA 23284-2011

Teléfono: 804-828-1851, 804-828-2494 (TTY)

Esta página web es un recurso en línea para que los adolescentes con discapacidades se informen sobre la vida universitaria y qué tienen que hacer para prepararse para ella usando las voces de estudiantes universitarios con discapacidades. También es un recurso para que los padres ayuden a sus hijos a informarse sobre la universidad y a prepararse para el éxito.

Kids' Chance

<http://www.kidschance.org/>

Victoria Burkhart, Executive Director

Kids' Chance of America

Teléfono: 484-945-9903 o 877-933-0222 (línea gratuita dentro de los EE. UU.)

Correo electrónico: admin@kidschange.org

Kids' Chance ofrece becas educativas a hijos de trabajadores que sufrieron una lesión grave o murieron en el trabajo. No está disponible en todos los estados.

Making Headway Foundation

<http://makingheadway.org/blog/making-headway-foundation-scholarships-available/>

115 King Street

Chappaqua, NY 10514-3460

Teléfono: 914-238-8384

Correo electrónico: info@makingheadway.org

Making Headway acepta solicitudes de becas para el Fondo de Becas en Memoria de Scott J. Reisser de pacientes pediátricos con tumores cerebrales o en la médula espinal que vivan en las áreas metropolitanas de los estados de Nueva York, Nueva Jersey o Connecticut. Los postulantes deben poder mostrar que han sido aceptados en una carrera universitaria de 2 o 4 años o en un programa vocacional.

Makoa: Recursos educativos

<http://www.makoa.org/education.htm#education>

Esta página enumera vínculos a recursos educativos para personas con discapacidades, incluso recursos en escuelas específicas.

National Center for College Students with Disabilities Centro Nacional para Estudiantes con Discapacidades

www.nccsdonline.org

www.NCCSDclearinghouse.org

a/c AHEAD

8015 West Kenten Circle Suite 230

Huntersville, NC 28078

Teléfono: 318-542-1164

Línea gratuita dentro de los EE. UU.: 844-730-8048

Correo electrónico: nccsd@ahead.org

El Centro Nacional para Estudiantes con Discapacidades (NCCSD, por sus siglas en inglés) es un proyecto con financiación federal bajo el Departamento de Educación de EE. UU. (P116D150005), a través del Fondo para la Mejora de la Educación Postsecundaria (FIPSE, por sus siglas en inglés). Su misión es triple: proveer asistencia técnica relacionada con estudiantes con discapacidades, reunir información y hacer investigación sobre servicios para discapacidades en universidades e instituciones educativas superiores e informar al Departamento de Educación de EE. UU. sobre la situación actual de los estudiantes universitarios con discapacidades. Su centro de intercambio de información cuenta con numerosas guías y otra información disponible sin cargo.

National Center on Disability and Access to Education (NCDAE)

<http://www.ncdae.org/>

Center for Persons with Disabilities

6800 Old Main Hill

Utah State University

Logan, UT 84322-6800

Teléfono: 435-797-8284, 435-797-1981 (TDD)

El NCDAE monitorea y promueve políticas y prácticas educativas a distancia con medios electrónicos que mejoran la vida de personas con discapacidades y sus familias.

National Clearinghouse on Disability and Exchange (NCDE)

<http://www.miusa.org/ncde>

Mobility International USA

132 E. Broadway, Suite 343

Eugene, OR 97401

Teléfono/TTY: 541-343-1284, 435-797-8284, 435-797-1981

Correo electrónico: clearinghouse@miusa.org

NCDE es un recurso integral sobre el asesoramiento y las herramientas para las personas con discapacidades, profesionales, instituciones educativas y organizaciones sobre el aumento de la inclusión de la discapacidad en programas internacionales de estudio, enseñanza y otros programas de intercambio.

Programa de becas de los Veteranos Paralizados de América (PVA)

<http://www.pva.org/>

801 Eighteenth St. NW

Washington, DC 20006

Teléfono: 800-424-8200

TTY: 800-795-4327

Correo electrónico: info@pva.org

Asiste a miembros de los Veteranos Paralizados de América y a sus familias directas para obtener una educación postsecundaria en universidades acreditadas de los Estados Unidos. Los postulantes deben ser miembros de los Veteranos Paralizados de América, cónyuges del miembro o hijos solteros menores de 24 años que sean dependientes de

un miembro para su manutención principal. Para obtener más información, llame a Christi Hillman al 800-424-8200 extensión 776 o envíe un correo electrónico a christih@pva.org

Ramp Less Traveled

https://www.facebook.com/RampLessTraveledfoundation/timeline?ref=page_internal

Ramp Less Traveled es una organización sin fines de lucro 501(c)(3) dedicada a apoyar a personas con lesiones de la médula espinal en su anhelo por una educación superior. Ofrece una combinación de becas y de oportunidades de tutoría y asocia a los beneficiarios con alguien que tiene experiencia en transitar por el confuso laberinto que lleva del piso del hospital al dormitorio universitario. Con un apoyo integral y permanente, ayudan a las personas con lesiones de la médula espinal a obtener acceso a las oportunidades académicas, sociales y emocionales que ofrece la universidad.

Sentinels of Freedom

www.sentinelsoffreedom.org

Teléfono: 925-380-6342

Correo electrónico: info@sentinelsoffreedom.org

Provee becas educativas a veteranos posteriores al 9 de septiembre con lesiones severas.

StudentAid: Ayuda financiera y becas para estudiantes indocumentados

<https://studentaid.gov/sites/default/files/financial-aid-and-undocumented-students.pdf>

Esta página analiza la matrícula dentro del estado y la solicitud de ayuda federal para estudiantes y presenta vínculos a varios recursos para becas que pueden estar abiertas para estudiantes indocumentados.

SwiftStudent: Carta de solicitud para gastos por discapacidad

<https://formswift.com/disability-expenses-request-letter?fbclid=IwAR17kn2DZX8vvLRkaIuhyXZ5IqII6NIEvEmwM-KoszFnzYdDeKaff9euZ-8>

SwiftStudent es el único recurso digital gratuito que provee plantillas de cartas para la apelación de ayuda financiera para estudiantes. A través de SwiftStudent, los estudiantes pueden obtener información sobre el proceso de apelación de ayuda financiera, revisar requisitos de elegibilidad para hacer una apelación y personalizar una apelación de ayuda financiera para iniciar la conversación con la oficina de ayuda financiera de la universidad. Ofrecen una carta de ejemplo que puede utilizarse para solicitar un préstamo o un subsidio para gastos relacionados con la discapacidad a la oficina de ayuda financiera de una universidad.

Through the Looking Glass

<http://www.lookingglass.org>

3075 Adeline Street, Suite 120

Berkeley, CA 94703

TTY: 510-848-1005, 510-848-1112

Línea gratuita dentro de los EE. UU.: 800-644-2666

Correo electrónico: tlg@lookingglass.org

Through the Looking Glass otorga becas a estudiantes de la escuela secundaria superior y de la universidad cuyos padres tienen discapacidades.

La información en este mensaje es presentada con el propósito de educarle e informarle sobre la parálisis y sus efectos. Nada mencionado en este mensaje debe ser tomado como un diagnóstico o tratamiento médico. No debe reemplazar las instrucciones de su doctor o proveedor de salud. Si tiene preguntas sobre su salud por favor llame o visite a su doctor o proveedor de salud calificado inmediatamente. Siempre consulte con su doctor o proveedor de salud antes de comenzar un nuevo tratamiento, dieta o programa de bienestar. Nunca reemplace los consejos de su doctor o deje de buscar atención médica por algo mencionado en este mensaje.

Esta publicación cuenta con el apoyo de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL), del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de los Estados Unidos, como parte de un premio de asistencia financiera por un total de 10 000 000 dólares, financiado en un 100 por ciento por la ACL/HHS. El contenido es de los autores y no representa necesariamente las opiniones oficiales de la ACL/HHS o del Gobierno de los Estados Unidos. ni su respaldo.